

## Portal de transparencia

Fecha: Julio 22

Este portal de transparencia se ha creado siguiendo las indicaciones del Comisionado de Transparencia del Gobierno de Canarias y en cumplimiento con la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública del Gobierno de Canarias.

1. Información institucional
2. Información organizativa
3. Información económico-financiera
4. Contratos con administraciones públicas
5. Convenios con administraciones públicas
6. Ayudas y subvenciones por parte de administraciones públicas
7. Informe anual sobre el grado de aplicación de la Ley Canaria de Transparencia

### **1.INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

Fecha de actualización: 30 de julio 2022 SERENITY BLUE, S.L\_21. es una entidad privada con ámbito de actuación en Canarias con un establecimiento hotelero, el Hotel SERENITY AMADORES.

### **.- INFORMACIÓN GENERAL**

Serenity Amadores se localiza a 15 minutos caminando de la Playa de Amadores, en un entorno tranquilo a solo 5 minutos en coche de las zonas más turísticas de Puerto Rico. Una localización ideal a solo un paso de la playa y de la gran oferta de ocio del entorno, que incluye parques temáticos, campos de golf, restaurantes, tiendas... todo ello acompañado del fantástico clima de la isla.

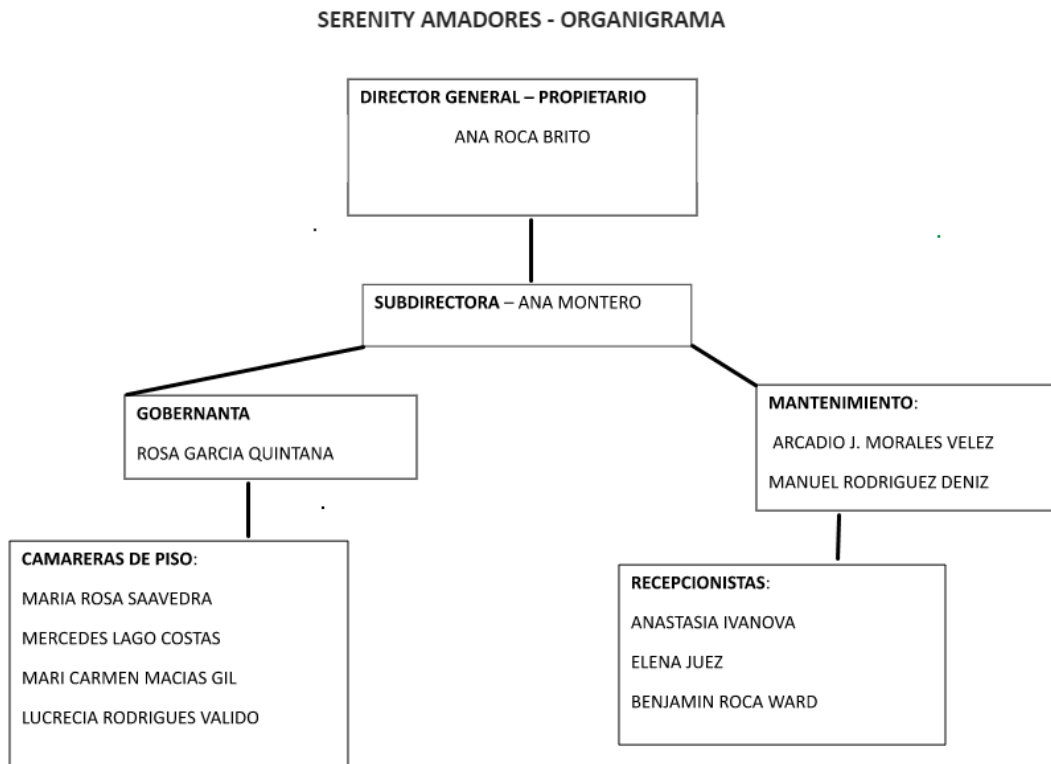
Galardonada con la bandera azul de la U.E., la Playa de Amadores dispone de los más completos servicios. Con 32.220 m2 de playa seca, arena blanca y aguas azul turquesa, está autorizada para 3.040 hamacas y 1.520 sombrillas y se encuentra protegida por dos espigones abiertos que evitan la rotundidad de las mareas pero al mismo tiempo permiten la continua renovación del agua.

Disfrutar de la familia en un entorno único, de una inigualable comida mientras los más pequeños se divierten en la piscina... ¡todos estos deseos y muchos más serán posibles en Serenity Amadores! Sin contar, además, con el ocio destinado especialmente a los peques, como la visita al Zoo de Palmitos Park o a las instalaciones del Parque Acuático, Aqualand, ambos a pocos kilómetros del complejo. ¡No pongas límites a tus momentos de ocio en familia y déjate atrapar por un entorno paradisiaco!

### 2. INFORMACIÓN ORGANIZATIVA

Fecha de actualización 30 de julio de 2022

#### 2.1 ORGANIGRAMA



#### 2.2 NORMATIVA APLICABLE

Transparencia

- [Ley estatal: Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.](#)
- [Ley autonómica: Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública.](#)

## Portal de transparencia

Fecha: Julio 22

### Protección de datos

- [Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.](#)

### Código Civil

- [Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil.](#)

### Registro mercantil

- [Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Mercantil.](#)

### Estatuto del trabajador

- [Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de lo](#)

## 2.3 INFORMACION RELATIVA A LAS FUNCIONES QUE DESARROLLA LA ENTIDAD

Las funciones que realiza SERENITY BLUE, S.L\_21.:

- 685 Alojamientos Turísticos Extra hoteleros
- 861.2 Alquiler de locales industriales
- 647.1 Comercio al menor de productos alimenticios y bebidas

## 3. INFORMACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 fueron depositadas en el Registro Mercantil de Las Palmas de G.C. el día veintinueve de julio de 2022 en el diario 26. Asiento 14588, con número de entrada 2/2022/513628

## 4. CONTRATOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Fecha de actualización: 30 julio de 2022

SERENITY BLUE, S.L\_21., no ha formalizado ni resuelto contratos con Administraciones Públicas en el 2021

## **5.CONVENIOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

Fecha de actualización: 30 julio de 2022

SERENITY BLUE, S.L\_21., no ha formalizado convenios con Administraciones Públicas en el 2021.

## 6. AYUDAS Y SUBVENCIONES POR PARTE DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS



Gobierno  
de Canarias

Consejería de Economía,  
Conocimiento y Empleo  
Dirección General de  
Promoción Económica

REF. L2.2-2.3/CAC

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, POR LA QUE SE ACUERDA LA CONCESIÓN, CONSTITUCIÓN DE LISTA DE RESERVA, DESISTIMIENTO, DESESTIMACIÓN, EXCLUSIÓN O, EN SU CASO, ANULACIÓN, DE LAS SOLICITUDES DE LA LÍNEA COVID DE AYUDAS DIRECTAS A PERSONAS AUTÓNOMAS Y EMPRESAS PREVISTA EN EL TÍTULO I DEL REAL DECRETO-LEY 5/2021, DE 12 DE MARZO, DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE APOYO A LA SOLVENCIA EMPRESARIAL EN RESPUESTA A LA PANDEMIA DE LA COVID-19, FINANCIADA POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA, REGULADAS POR EL DECRETO-LEY 6/2021, DE 4 DE JUNIO (LÍNEAS 2.2 Y 2.3: PERSONAS AUTÓNOMAS, EMPRESAS Y GRUPOS DE EMPRESAS CON MÁS DE 10 Y MENOS DE 50 PERSONAS EMPLEADAS, Y CON 50 O MÁS PERSONAS EMPLEADAS, RESPECTIVAMENTE).**

Examinadas las solicitudes presentadas, a partir del plazo de apertura de presentación de solicitudes, el 15 de junio de 2021, por las personas autónomas, empresas y grupos de empresas con más de 10 y menos de 50 personas empleadas, y con 50 o más personas empleadas, respectivamente, y que figuran relacionadas en los Anexos I a XII de la presente Resolución, interesadas todas ellas en la concesión de ayudas directas previstas en el Título I del Real Decreto-Ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19, financiada por el Gobierno de España (Líneas 2.2 y 2.3: Personas autónomas, empresas y grupos de empresas con más de 10 y menos de 50 personas empleadas, y con 50 o más personas empleadas, respectivamente).



Vistos los correspondientes informes-propuesta formulados por las Cámaras Oficiales Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Canarias, en virtud de lo dispuesto en el artículo 13.1 del Decreto-ley 6/2021, de 4 de junio, por el que se regula, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, la concesión de la "Línea Covid de ayudas directas a personas autónomas y empresas" prevista en el Título I del Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19, financiada por el Gobierno de España, así como la cláusula Novena del convenio de cooperación suscrito entre la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo, el Servicio Canario de Empleo y las referidas corporaciones de derecho público, para la gestión del procedimiento de concesión de dichas subvenciones.

En atención a los siguientes

### ANTECEDENTES

1º.- Mediante Decreto-ley 6/2021, de 4 de junio, se regula, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, la concesión de la "Línea Covid de ayudas directas a personas autónomas y empresas" prevista en el Título I del Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19, financiada por el Gobierno de España (BOC n.º 115, de 05.06.2021).

1

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
LAUREANO VICTOR PEREZ RODRIGUEZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 12/12/2021 - 18:46:20
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - N.º: 1002 / 2021 - Tomo: 1 - Libro: 69 - Fecha: 12/12/2021 18:50:42	Fecha: 12/12/2021 - 18:50:42
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0WhJrpGaDRLhuYpdXS-P--NRq6hRtoTqD2	 
El presente documento ha sido descargado el 12/12/2021 - 18:51:54	

En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0pzgeMSem9TlMEqUGrosvcc60LXN-dTt	 
--	--

## **7. INFORME ANUAL SOBRE EL GRADO DE APLICACIÓN DE LA LEY CANARIA DE TRANSPARENCIA**

Más información: <https://transparenciacanarias.org/>

Normativa estatal y autonómica: <https://transparenciacanarias.org/que-hacemos/legislacion/>